

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al del citado anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En la Secretaría General se halla de manifiesto el expediente respectivo, en horas de ocho a trece para cuantos puedan hallarse interesados.

Sabiñánigo, 15 de mayo de 1980.—El Alcalde.—7.953-E.

12387 RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad plazas de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Córdoba» número 109, de fecha 13 de mayo de 1980, se publican íntegramente las bases y temario que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Guardias municipales y tres plazas de Guardias Conductores, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de esta publicación.

Aguilar de la Frontera, 16 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.006-E.

12388 RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Cieza, referente a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de plazas de Policías municipales.

Aprobada por esta Corporación la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de plazas de Policías municipales con personal femenino, queda aquella establecida así:

Admitidas

1. D.^a Piedad Aguilar Morote.
2. D.^a Angeles Bermejo Hernández.
3. D.^a María del Carmen García Martínez.
4. D.^a Clotilde Marín Marín.
5. D.^a Isabel Morcillo Riquelme.
6. D.^a Pilar Ros Guirao.

Excluidas

Ninguna.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días. Si transcurrido dicho plazo no se produjera ninguna, quedará automáticamente elevada a definitiva dicha lista, sin necesidad de nueva publicación.

La composición del Tribunal calificador de dicha oposición queda establecida de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Antonio Martínez-Real Ros, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Ramón Ortiz Molina, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Julio Vizuete Gallego, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local en representación de la Administración Local. Suplente: Don Miguel García Ruiz.

Don Isidoro Ruiz Gabaldón, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Cieza, en representación del profesorado oficial.

Don Diego Granados García, en representación de la Jefatura Central de Tráfico. Suplente: Don Roberto Ramírez Belmonte.

Don Manuel Martín Torrano, Jefe de la Policía municipal.
Don Ireneo González Ferranz, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Antonio Villa Guardiola, funcionario Administrativo.

Lo que se hace también público por medio del presente a efectos de posibles reclamaciones o recusaciones de los miembros de dicho Tribunal, durante el plazo de quince días.

Cieza, 16 de mayo de 1980.—El Alcalde.—7.954-E.

12389 RESOLUCION de 17 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Cáliz, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón» número 54, de fecha 6 de mayo de 1980, se anuncia la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en este Ayuntamiento, mediante oposición libre, dotada con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 4 y demás retribuciones que correspondan según la legislación vigente, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáliz, 17 de mayo de 1980.—El Alcalde, Agustín Mercé Castellano.—8.124-E.

12390 RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Candeleda, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal.

Este Ayuntamiento anuncia la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal, grupo de Servicios Especiales-Policía Municipal y sus Auxiliares, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con el sueldo anual determinado en la legislación vigente, pagas extraordinarias, trienios y demás complementos y retribuciones asignadas a la misma en virtud de las disposiciones vigentes y acuerdos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se presentarán en la Secretaría durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de aquel en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Candeleda, 20 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.121-E.

12391 RESOLUCION de 21 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Tocina, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Conductor Mecánico, adscrito al Servicio de limpieza.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 14 de marzo de 1980, adoptó acuerdo de convocatoria para cubrir por oposición libre, en propiedad, una plaza de Oficial Conductor Mecánico, adscrito al servicio de limpieza.

Las bases íntegras de la convocatoria de esta oposición, figuran en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla» de fecha 15 de mayo del actual, en su número 112.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de oposiciones y concursos y demás disposiciones de aplicación.

Tocina (Sevilla) a 21 de mayo de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—8.413-E.

12392 RESOLUCION de 22 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Ribadavia, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, con las funciones de Depositario de Fondos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 12 de mayo actual, publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General, con las funciones de Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Ribadavia.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General, dotada con la retribución correspondiente al nivel 6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de quinientas pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rivadavia, 22 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.312-A.

12393 RESOLUCION de 2 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Leganés, referente a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad 10 plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Convocatoria en llamamiento único a la totalidad de los aspirantes admitidos para la realización de las pruebas de la oposición libre para la provisión de 10 plazas de Guardias de la Policía Municipal, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de mayo de 1979.

Ha quedado señalado para el día 2 de julio de 1980, a las diez horas, el comienzo de los distintos ejercicios de la oposición, que se realizarán en el Grupo Escolar «Marqués de Leganés», sito en la calle Pizarro, número 6 de esta población, debiendo venir los opositores provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo o pluma estilográfica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 2 de junio de 1980.—El Alcalde-Presidente, Ramón Espinar Gallego.—8.709-E.